



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINANGO

SECTOR FISCAL Y CONTABILIDAD - VALORES AGREGADOS - SECTOR EMPRESAS Y COMERCIO - SECTOR SERVICIOS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA J. PATRICIO LINANGO CONSULTORES CIA LTDA

En la ciudad de Quito a 11 de marzo de 2013, en las oficinas de administración de la empresa, calle California N° 312 (E16-113) y Los Daguas, para tratarse los siguientes asuntos, a las 14:00: siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria para que se lleve a efecto esta junta, se reúnen los socios de la compañía:

Dr. Nelson Guerra Gallegos titular de 4.000 participaciones de USD 34 c/u total USD 142.40

Dr. Patricio Linango Sirebala titular de 10.916 participaciones de USD 04 c/u total USD 1.238.24

Ldo. Wilson F. Sirebala Conde titular de 71 participaciones de USD 04 c/u total USD 2.84

Total monto USD 1.391.48, es decir, 99.79105% del capital pagado de acuerdo al libro de participaciones y estatutos sociales.

El Presidente de la compañía Sr. Nelson Guerra G., preside esta junta y como Secretario actúa el Dr. Patricio Linango S., en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la compañía Sr. Nelson Guerra G., dispone que el señor Secretario de lectura del orden del día para el cual fueron convocados los señores socios, a saber:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la compañía por el ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
- 3.- Conocimiento y resolución de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del 2012.

Una vez leído el orden del día propuesto en la convocatoria y sobre el cual están de acuerdo todos los socios, se procede a ponerlo a consideración a través del Secretario de la siguiente manera:

1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la compañía por el ejercicio económico 2012.

Se procede a leer el informe del Gerente General de la compañía.

Una vez que todos los presentes deliberan sobre el informe del gerente general, referente al año 2012, por unanimidad resuelven aprobarlo, con el voto salvado del Gerente General.

El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día.

El Secretario lee el segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.

Se da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad al 31 de diciembre de 2012, en los cuales se ha registrado los ingresos, gastos, depósitos por intereses, inversiones en activos fijos y demás transacciones del periodo de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF y disposiciones tributarias, dando como resultado final una disminución (pérdida) del patrimonio de USD 2.248.81.



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINANGO

SECTOR FISCAL Y CONTABILIDAD - VALORES AGREGADOS - SECTOR EMPRESAS Y COMERCIO - SECTOR SERVICIOS

Una vez que todos los presentes deliberan sobre los estados financieros presentados, por unanimidad resuelven aprobarlos, con el voto salvado del Gerente General.

El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura el tercer punto del orden del día.

El Secretario lee el tercer punto del orden del día:

3.- Conocimiento y resolución de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico de 2012.

El Ldo. Wilson F. Sirebala toma la palabra y dice: "Que en virtud de los resultados obtenidos y aprobados en el punto anterior, sugiere que la pérdida de USD 2.248.81, más la pérdida del ejercicio, así como el pago del anticipo "anuncio" de renta del año 2012, sea abonada por los socios que laboren en relación de dependencia en la empresa y en función de su participación accionaria. Además, se pide a los otros socios usar esfuerzos para que en un futuro se busque incrementar la participación en el mercado con nuevos clientes a fin de que se pueda enfrentar la crisis por la que se está atravesando a todo nivel.

Le apoya la moción el Sr. Nelson Guerra Gallegos, con la modificación de que sea el Gerente General quien asuma las pérdidas resultantes al cierre de este periodo.

Una vez que todos los presentes deliberan sobre la moción planteada, por unanimidad resuelven aprobarla.

Una vez que todo el orden del día ha sido tratado, la Presidencia dispone de un momento de 10 minutos para que se elabore el acta correspondiente.

Siendo las 14:30, se reanuda la sesión de Junta, en el lugar y fecha donde se inició. El Presidente dispone que por secretaría se verifique si están o no presentes todos los socios que han asistido a la junta.

El Secretario comprueba que están presentes todos los socios que estuvieron al inicio de esta sesión.

El Secretario lee en alta voz el acta, en presencia de todos los socios, los cuales la aprueban por unanimidad, sin modificaciones, procediendo a firmar la misma, cuando son las 14:45, en que el Presidente da por terminada esta Junta.

Nelson F. Guerra Gallegos
PRESIDENTE

Jorge F. Linango Sirebala
GERENTE GENERAL - SECRETARIO